

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. B 00054872**

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 56.987-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0991004386001	RAZON SOCIAL ZEITEK S.A.
----------------------	-----------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ARQ. HERNAN BAQUERIZO RUIZ	Ecuatoriana	0903445013		1.996	1.996.000
2	ENRIQUE BAQUERIZO BOTERO	Ecuatoriana	0913895892		1	1.000
3	PIEDAD RUIZ MENDEZ	Ecuatoriana	0902305275		1	1.000
4	ELVA GALARZA ALVAREZ	Ecuatoriana	0902489582		1	1.000
5	LEONOR BAQUERIZO	Ecuatoriana	0903509123		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



BASE 1005

Certifico que la información es correcta

*[Handwritten Signature]*  
 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 16 de 1.995  
 Lugar y fecha de presentación

TOTAL	2.000.000
-------	-----------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL